

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE PROYECTOS DE I+D+I A TIEMPO COMPLETO, Ref. 23/2025

Objeto de la convocatoria

La Fundación FundeSalud (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico/a de Proyectos de I+D+I. con categoría de Titulado Superior (MECES 3) o Titulado Medio (MECES 2) para la ejecución del **proyecto “EVALUACIÓN DE UNA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE FARMACOGENÉTICA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA SALUD MENTAL Y CARDIOVASCULAR** del programa **“BIOFRAM22”** con código de expediente: **PMP22/00099**, mediante el sistema de valoración de méritos y competencias para el desarrollo del puesto.

Tareas a desarrollar

Desarrollará tareas de:

- Desarrollo y validación de métodos analíticos para la cuantificación de fármacos, metabolitos, y endobióticos en matrices biológicas mediante técnicas cromatográficas y espectrométricas.
- Medición de niveles de fármacos, endobióticos y metabolitos en matrices biológicas.
- Relación con datos de PCR para la asignación de genotipos y fenotipos farmacogenéticos

Requisitos de las candidaturas

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las candidaturas deberán cumplir en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad.
 - a) Tener nacionalidad española.
 - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las candidaturas con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las candidaturas que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario. Será de aplicación lo establecido en Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores.
4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.

5. Requisitos específicos de la convocatoria: **Consultar Anexo I.**

Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico/a de Proyectos de I+D+I.
- Categoría: Titulado Superior (MECES 3) /Titulado Medio (MECES 2).
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: Servicio de Farmacología Clínica. CICAB. Complejo Hospitalario Universitario Badajoz; Unidad de Farmacogenética y Medicina Personalizada del INUBE (Instituto Universitario de Investigación Biosanitaria de Extremadura). Badajoz.
- Tipo de Jornada: Jornada completa.
- Modalidad de contratación: Duración determinada.
- Duración del contrato: Hasta fin de proyecto (estimado 30/06/2026).
- Fecha de incorporación deseada: Inmediata.
- Retribución: Titulado Superior 25.945,40€/ Titulado Medio 22.693,44€ en función de la titulación máxima aportada.

Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la Fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <https://fundesalud.es/ofertas-de-empleo/>. La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE, acompañada de la documentación acreditativa de todos los **requisitos**, especificados para el puesto en el **Anexo I** y de los documentos detallados en el **apartado V.4 del documento Procedimientos de Selección y Contratación de Personal** (<https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf>). A tal efecto, se facilitan **Anexos III, IV y V**, que las personas candidatas en todo caso deben presentar cumplimentados y firmados.
- La selección de las candidaturas se realizará conforme a lo establecido en el apartado **V.6 del documento Procedimientos de Selección y Contratación de Personal**.
- Este proceso de selección generará **bolsa de empleo mientras esté activo el proyecto**.

Comisión de selección

La Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros:

- Presidencia: Dr. Adrián Llerena Ruíz (Dir. Científico del INUBE) o persona en quién delegue.
- Secretaría: D. Francisco Arias Aragón (Doctor contratado por el proyecto (FundeSalud)) o persona en quién delegue.
- Vocalía: D^a. Belén Muñoz Orellana (Técnico de Gestión de RR.HH de FundeSalud) o persona en quién delegue.

En Mérida a fecha de la firma digital

José Luis González Sánchez
Director Gerente de FundeSalud

ANEXO I

Referencia	23/2025
Convenio/Proyecto de referencia	PMP22/00099
Denominación del puesto	Técnico/a de Proyectos de I+D+I.
N.º de plazas ofertadas	1
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Ubicación	Servicio de Farmacología Clínica. CICAB. Complejo Hospitalario Universitario Badajoz. Unidad de Farmacogenética y Medicina Personalizada del INUBE (Instituto Universitario de Investigación Biosanitaria de Extremadura). Badajoz.
Horas semanales u horario de trabajo	Jornada Completa.
Modalidad de contratación	Contrato de duración determinada.
Duración estimada del contrato	Hasta fin de proyecto (estimado 30/06/2026)
Retribución Bruta Anual	25.945,40€/ 22.693,44€ en función de la titulación máxima aportada.
Categoría profesional	Titulado Superior (MECES 3) / Titulado Medio (MECES 2)
Fecha de incorporación	Inmediata
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR	
Desarrollará tareas de: - Desarrollo y validación de métodos analíticos para la cuantificación de fármacos, metabolitos, y endobióticos en matrices biológicas mediante técnicas cromatográficas y espectrométricas. - Medición de niveles de fármacos, endobióticos y metabolitos en matrices biológicas. - Relación con datos de PCR para la asignación de genotipos y fenotipos farmacogenéticos	
PROCEDIMIENTO	
Tramitación	https://www.fundesalud.es/ofertas-de-empleo/
Procedimiento a cumplir	https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf
Medios	Propios
Publicidad	DOE de 16 de octubre de 2025
Plazo de presentación de candidaturas	10 días naturales desde el día siguiente a la publicación en DOE
PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA (mínimo exigido)	
Titulaciones y estudios	Grado o Licenciatura en Química, Ingeniería Química, Biomedicina, Biotecnología, Bioquímica o Farmacia.
Experiencia profesional	Experiencia mínima de 6 meses demostrable mediante contrato o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora en Técnicas separativas, preferiblemente en Cromatografía líquida de alta resolución (HPLC).
Idiomas	Inglés certificado B1 o superior
SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO	
ETAPA DE MÉRITOS (VER ANEXO II)	
Titulaciones y estudios	Máster o Doctorado en Química, Ingeniería Química, Biomedicina, Biotecnología, Bioquímica, Farmacia.
Experiencia Profesional	Experiencia demostrable mediante certificado expedido por la entidad empleadora o por el investigador principal del proyecto, detallando las funciones realizadas en: Técnicas de biología molecular como: RT-PCR, PCR convencional, electroforesis, aplicadas a farmacogenética.

	• Desarrollo y validación de metodologías analíticas mediante Cromatografía líquida de alta resolución (HPLC). Experiencia en preparación y tratamiento de muestras biológicas (plasma, orina, tejidos), análisis mediante espectrometría de masas (LC-MS/MS). • Publicaciones Científicas en el área.
Idiomas	Inglés certificado B2 o superior
ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANEXO II)	
Se formularán preguntas sobre capacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.	

ANEXO II –BAREMO

ETAPA DE MÉRITOS:

La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

A) TITULACIONES Y ESTUDIOS (La puntuación máxima total será de 1 puntos):

Se valorará la titulación oficial máxima aportada atendiendo al siguiente detalle:

A1.1) Máster en Química Analítica, (0,5 por Máster, hasta un máximo de 1 punto).

A1.2) Máster en Química (otras áreas), Ingeniería Química, Biomedicina, Biotecnología, Bioquímica, Farmacia (0,25 por Máster, hasta un máximo de 1 punto).

A2.1) Doctorado en Química (analítica) (1 por Doctorado, hasta un máximo de 1 punto).

A2.2) Doctorado en Química (otras áreas), Ingeniería Química, Biomedicina, Biotecnología, Bioquímica, Farmacia (0,50 por Doctorado, hasta un máximo de 1 punto).

B) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 6 puntos):

Se valorará, atendiendo a cada apartado, cada mes completo de experiencia, demostrable mediante contrato o certificado expedido por parte de la entidad empleadora o del investigador principal del proyecto en el desarrollo de tareas relacionadas en:

- **BIOLOGIA MOLECULAR:** Se otorgarán 0,20 puntos por cada mes completo en: Técnicas de biología molecular como: RT-PCR, PCR convencional, electroforesis, aplicadas a farmacogenética.
- **HPLC/MS:** Se otorgarán 0,50 puntos por cada mes completo: Cromatografía líquida de alta resolución (HPLC). Preparación de muestras biológicas (plasma, orina, tejidos). Cromatografía líquida acoplada a espectrometría de masas (LC-MS/MS).
- **PUBLICACIONES CIENTÍFICAS EN EL ÁREA:** Se otorgarán 0,25 puntos por cada publicación científicas (indexada) en las áreas relacionadas con las tareas a realizar.

C) IDIOMAS (La puntuación máxima total será de 1 punto):

Se valorará el nivel de inglés con el correspondiente certificado acreditativo oficial que presente el candidato en relación con la siguiente puntuación:

- Inglés B2 certificado: 0,5 puntos.
- Inglés C1 o superior certificado: 1 punto.

- **En caso de que la Comisión de Selección lo considere necesario, se realizará una prueba de conocimientos en la etapa de méritos.**

ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL

La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)

Se valorarán las siguientes aptitudes y/o capacidades:

1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, expresión verbal y no verbal): máximo 0,20 puntos.
 2. Resolución de problemas: máximo 0,20 puntos.
 3. Iniciativa: máximo 0,20 puntos.
 4. Trabajo en equipo: máximo 0,20 puntos.
 5. Interés y conocimientos de la empresa: máximo 0,20 puntos.
 6. Interés y conocimientos del CICAB, el INUBE y el entorno del puesto y el proyecto (Farmacogenética y Medicina Personalizada): máximo 1 punto.
- **En la entrevista se comprobará que los méritos acreditados documentalmente, que hayan sido puntuados a las candidaturas, son veraces y se corresponden adecuadamente con la puntuación obtenida. La falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comportará la invalidez de la solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia se pudiera derivar.**
 - **En caso de que el Comisión de Selección lo considere necesario, se procederá a la realización de una prueba de conocimientos relativos al puesto.**
 - **Las candidaturas que no asistan a la entrevista personal quedarán excluidas del proceso de selección.**

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILITADO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.

2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.

3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivarse en futuros procesos en los que solicite participar.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO V

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

AUTORIZO A FUNDESALUD A:

Usar mis datos personales en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del
procedimiento de selección.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....